

Avance en la ejecución de los programas.

Descripción del avance de las metas programadas y de las líneas de acción, por pilar y eje transversal, plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal, 2019-2021.

Fueron dadas de alta, en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal del COPLADEM, las 134 líneas de acción que integran el Plan de Desarrollo Municipal. En este sentido, cada una de las unidades administrativas de este municipio, llevaron a cabo acciones y metas que cumplieron conforme a sus Programas Anuales del año fiscal 2020.

A continuación, se expondrá, por Pilar y Eje transversal, las acciones y metas más relevantes que se cumplieron durante 2020.

PILAR 1. MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

02060804. FOMENTO A LA INTEGRACIÓN DE LA FAMILIA.

Se entregaron 5,000 juguetes a niños vulnerables; se otorgaron 686 consultas médicas; se expidieron 1,809 certificados médicos; se dio seguimiento a la salud a 1,447 niños; se entregaron 330 piezas de planificación familiar; se capacitaron a 2,000 madres de familia con el objetivo de que detectaran enfermedades respiratorias y diarreicas; se llevaron a cabo jornadas médicas, odontológicas; y se dio atención psicológica a la población que así lo requiriera.





02030101. PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD.

02060806. OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.

02060801. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

01060804. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

Se llevaron a cabo programas y acciones encaminadas a prevenir las adicciones; en este sentido, se realizaron talleres y capsulas informativas dirigidas a adolescentes, padres de familia y población en general. Estas acciones beneficiaron de manera directa e indirecta a 14,000 personas.



02060803. APOYO A ADULTOS MAYORES.

Se atendieron a 100 adultos mayores, víctimas de maltrato, y se expidieron 1,238 tarjetas del INAPAM.



02050603. ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL.

02060501. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR.

De enero a marzo se entregaron desayunos a 194 escuelas inscritas en el programa “Nutrición escolar”, lo cual benefició a 26,799 alumnos y padres de familia; De julio a diciembre, se entregaron desayunos a 105 escuelas, lo cual benefició a 13,164 alumnos y padres de familia; En coordinación con los comités de operación de despensa de 8 escuelas, se llevó a cabo el programa “Desayunos calientes” el cual benefició a 1,204 alumnos de escuelas de educación básica.



02060802. ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

La Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS), brinda atención especializada para la rehabilitación física, mental, y sensorial, a través de consultas médicas y certificados de rehabilitación a 337 personas.



02060804. DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

02030101. PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA FAMILIA.

02060806. OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES.

02060801. PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

Se otorgó atención jurídica y orientación social a menores, mujeres, adolescentes, discapacitados y adultos mayores en estado de vulnerabilidad. Se impartieron pláticas

virtuales, con el objetivo de difundir modelos de atención en materia de derechos de las niñas, niños y adolescentes. Se atendieron a 80 niñas, niños y adolescentes en estado vulnerable, quienes fueron canalizados al Albergue Punte. Se otorgaron 1,500 asesorías jurídicas en materia familiar, con el objetivo de preservar los derechos de la población vulnerable.



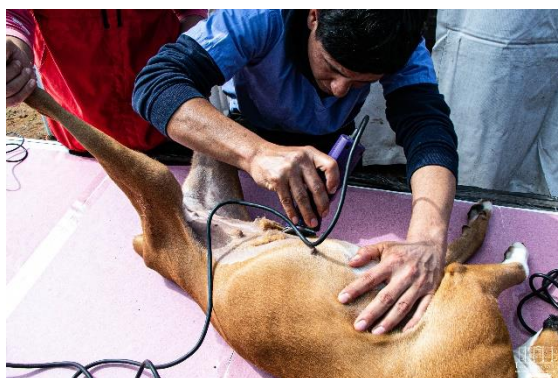
02030201. ATENCIÓN MÉDICA.

Se llevaron a cabo 2 jornadas y 3 campañas de salud; se aplicaron 250 pruebas rápidas de antígeno prostático, a hombres mayores de 40 años; se brindó servicio de vacunación a 200 niñas, niños y adultos; y se otorgaron 1,500 consultas de 1er nivel. Ante la contingencia derivada por la propagación del virus SARS-COV-2, se distribuyeron materiales informativos con el objetivo de prevenir a la población. Además, se aplicaron 250 pruebas de COVID 19, a personal que labora en el H. Ayuntamiento.



02030101. ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.

Se llevaron a cabo 3 campañas de esterilización felina y canina, 3 campañas de vacunación anti rábica, una campaña permanente de desparasitación, y una jornada veterinaria permanente de atención a equinos, lo cual beneficio a 1,409 animales. El centro canino de bienestar de La Paz otorga permanentemente servicio médico veterinario. Estas acciones en su conjunto han beneficiado, de manera directa, a 2,250 ciudadanos, propietarios de animales domésticos.



02020201. DESARROLLO COMUNITARIO.

Se llevaron a cabo talleres, asesorías y capacitaciones para el autoempleo, los cuales fueron dirigidos, fundamentalmente a amas de casa, y personas que sufren alguna discapacidad. Se otorgaron 400 asesorías sobre la operación de programas del DIF municipal y de más problemas sociales. Se benefició a 1,000 habitantes.

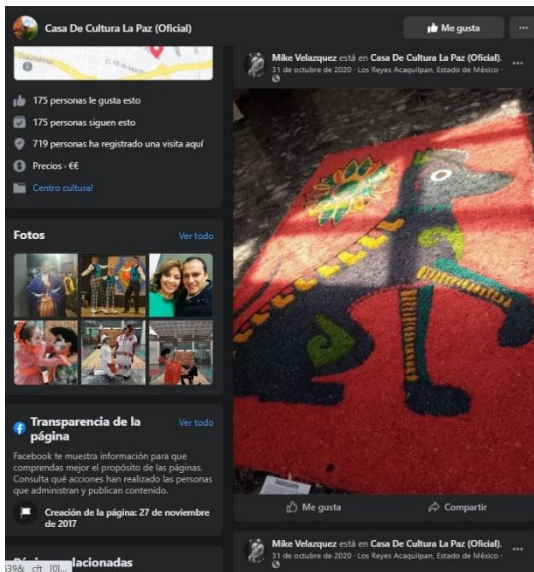


02040101. CULTURA Y ARTE.

Se llevaron a cabo festivales presenciales y virtuales que tuvieron como objetivo llevar cultura a las zonas de mayor rezago y vulnerabilidad del municipio. En este sentido, se celebró la Caravana por La Paz; se realizó el primer encuentro cultural de danza folclórica; se realizó la exposición de arte mexicano contemporáneo; y con el fin de preservar las tradiciones se festejó el día de la patria y el día de muertos, fiestas que fueron acompañadas de eventos semi-presenciales y virtuales.

En materia de educación, se elaboró un padrón de artesanos y artistas plásticos que habitan el municipio; se conformó la Orquesta Infantil y Juvenil "La Paz".

A consecuencia de la pandemia generada por la propagación del virus SARS-COV-2, se implementó un programa para la sanitización de planteles educativos de educación básica.



02040101. CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

Con el objetivo de incentivar la actividad física y deportiva, el IMCUFIDE La Paz, llevó a cabo los siguientes eventos: Selectivo regional estatal de Taekwondo, rumbo a los Juegos Nacionales CONADE 2020; torneo de ajedrez, clasificatoria para los juegos nacionales escolares de la educación básica 2019-2020; torneos de natación y mantenimiento a la alberca del Soraya Jiménez; selectivo estatal de box; selectivo regional estatal de basquetbol. Con la finalidad de seguir incentivando la activación física, a pesar de la pandemia, se implementaron cursos de verano en línea, vídeos de activación física en casa, y se llevó a cabo la primera carrera virtual por La Paz y salud 2020, así como clases de zumba virtual.

2ª CARRERA VIRTUAL POR LA PAZ Y LA SALUD 2020

5K

Fecha: 21 de noviembre 2020.

Inscripciones: se realizarán a partir de la publicación de la presente convocatoria, cerrándose el viernes 20 de noviembre a las 14:00 hrs.

Requisitos: ficha de inscripción e identificación oficial, ambos documentos deben enviarse por mensaje privado.

Premiación: a los primeros tres lugares por rama se les otorgará un trofeo. Medalla de participación a las primeras 100 personas que se inscriban.

Rama: varonil y femenil.

Categoría: libre.

Cos to: gratuito.

Puedes correr a la hora que prefieras, utiliza la aplicación de tu preferencia para medir la distancia y tiempo, al finalizar la prueba sube tus resultados a la página de Facebook. Se publicará a los ganadores el martes 24 de noviembre a las 14:00 hrs.

Tú eliges donde correr: por las calles de tu colonia, en el parque, en el lugar que más te gusta y mejor te acomoda. Recuerda que tu seguridad es lo más importante, respeta las medidas de sana distancia y evita realizar la actividad en avenidas muy transitadas.

Facebook: @IMCUFIDELAPAZ Email: spimcufidelapaz@gmail.com

Teléfono: 55-58-55-49-31



PILAR 2 ECONOMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO E INNOVADOR

03040201. MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL.

Se impartieron cursos sobre el adecuado manejo financiero a microempresas, lo cual coadyuvo a fortalecer a las micro y pequeñas empresas del municipio.



03010201. EMPLEO.

Se elaboró un catálogo de vacantes y empresas, y se celebró la primera feria de empleo virtual, en la que se logró colocar, en algún puesto de trabajo, a 51 personas.



02020601. MODERNIZACIÓN SE LOS SERVICIOS COMUNALES.

Se expidieron 1,200 cédulas de empadronamiento, y se anexaron 2 nuevos mercados. Se llevaron a cabo jornadas de sanitización en los 25 mercados que se encuentran dentro de la demarcación.

Se actualizo el padrón de tianguis y se llevaron a cabo mantenimientos, así como prestación de servicios a los locatarios de los diferentes tianguis del municipio.

Se llevaron a cabo 116 visitas a los rastros que se encuentran dentro del territorio municipal. En este sentido, se emitieron 96 formatos de pago, lo que generó un aumento considerable en la recaudación.





02020601. COORDINACIÓN PARA SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Se llevaron a cabo trabajos constantes de mantenimiento a parques, jardines, camellones, bulevares, andadores, avenidas y glorietas de todo el municipio. Asimismo, se adquirieron materiales, herramientas y uniformes para el personal, lo que generó mejores condiciones laborales y mayor eficiencia.



Con el objetivo de dignificar la muerte de personas que habitan el municipio, así como de beneficiar a sus familiares, se llevaron a cabo jornadas de mantenimiento y limpieza de los panteones municipales.

Se atendieron a 3,175 personas, quienes realizaron tramites de refrendo, inhumación, reinhumaciones y cambios de sucesor, lo que generó ingresos por más de \$1,180,000.00 a las arcas municipales.



PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE

01030902. DESARROLLO TERRITORIAL.

Con el objetivo de dotar de un diagnóstico de los elementos territoriales y sociales del municipio, regularizar los asentamientos humanos, reconocer vialidades y áreas de restricción que no estaban contempladas, formular obras públicas de impacto que mejoren la habitabilidad y movilidad, proponer nuevas áreas de urbanización y crecimiento vertical, impulsar la creación de nuevas policentralidades, impulsar nuevos usos de suelo, favorecer la generación de plusvalías, incrementar la oferta de vivienda interurbana, generar empleos en la demarcación, mejorar la imagen urbana, aumentar la cobertura arbórea, reconocer zonas minerales y de alto riesgo, y generar una zonificación funcional para servicios públicos y seguridad, el Municipio de La Paz, a través de la dirección de Desarrollo Urbano y Sostenible, se dio inicio a la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Urbano; se llevaron a cabo distintas acciones para el



03050101. MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y TRANSPORTE TERRESTRE.

Con la finalidad de garantizar el derecho a la movilidad, de los habitantes del H. Ayuntamiento, se creó un semáforo delictivo, lo cual ayudó a crear un programa de liberación de vialidades. Acciones que repercutieron en mejorar la movilidad urbana. Se realizaron operativos de verificación al transporte público que transita en el municipio.





02020401. ALUMBRADO PÚBLICO.

Una de las prioridades de este H. Ayuntamiento, es generar condiciones que, además de generar mejores entornos urbanos, propicien mayor seguridad. En este sentido, se han revisado y reparado un total de 3,287 luminarias, y se adquirió equipo con valor de más de \$2,200,000.00 para mejorar el servicio de instalación, mantenimiento y reparación de luminarias. Con estas acciones, el municipio cumple con su compromiso de sustituir a luz del casi la totalidad de luminarias públicas.



02010101. GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS.

Durante 2020, fueron recolectados y enviados a disposición final un total de 54,108,918 toneladas de residuos sólidos; se llevaron a cabo 13 jornadas de limpieza general; se zonificó el territorio municipal, lo cual definió 23 rutas de recolección. Se adquirieron camiones de basura y un tráiler con una inversión total de: \$10,280,800.00.



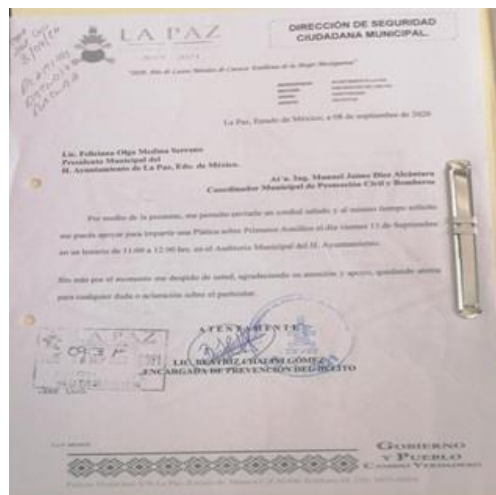
02010301. MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Se realizaron 3,015 desazolves de coladeras pluviales, 1,095 de pozos de visita, se sondearon 11,435 metros lineales de drenaje con varillas, se desazolvamos 2,860 metros lineales con malacates, se desazolvamos 169 rejillas de piso y 211 registros de piso, se realizaron 30 cambios de brocales, 37 de coladeras pluviales, se colocaron 53 tapas pluviales, se repararon 11 socavones, se desazolvamos 448 fosas sépticas, se rehabilitaron 43 metros lineales de la línea general, y se construyó un pozo de visita.



01070201. PROTECCIÓN CIVIL.

Se elaboraron 2 planes específicos de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo, con lo que se determinaron medidas y procesos para la prevención de riesgos; se realizaron 120 verificaciones de establecimientos; se atendieron 3,000 servicios de atención pre hospitalaria; además se llevaron a cabo verificaciones y operativos a establecimientos que no cumplían con la norma y con las disposiciones derivadas de las medidas establecidas para evitar la propagación del virus SARS-COV-2.



PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

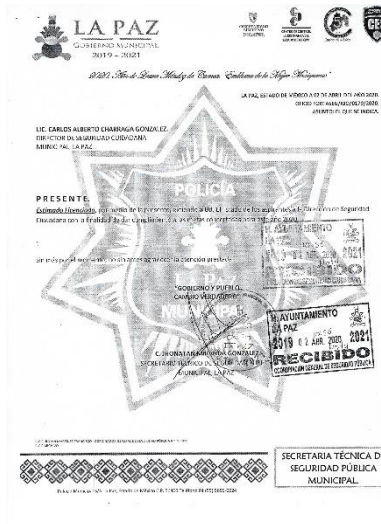
01070101. SEGURIDAD PÚBLICA.

Una de las principales tareas y objetivos del gobierno municipal, es brindar mayor seguridad a los ciudadanos que habitan y circulan en esta demarcación. Derivado de esta preocupación, se han diseñado estrategias en materia de seguridad y se ha invertido para mejorar el equipamiento policiaco. En éste sentido, se llevaron a cabo 500 operativos, que gracias a la colaboración directa con el C2 Incidieron positivamente en la reducción de la delincuencia y en los tiempos de respuesta.

Se crearon, a partir de los datos estadísticos, 11 regiones que dividen todo el municipio. Esta acción generó mejor control, respuesta y operación del cuerpo policiaco. Se cuenta con 460 elementos y 138 patrullas y moto patrullas. 356 elementos cuentan con la licencia colectiva de portación de armas de fuego; 406 elemento cuenta con el certificado único policial, y, durante 2020, se aplicaron 266 exámenes de control y confianza.

El municipio cuenta con 600 cámaras de vídeo vigilancia, lo que mejoró los procesos de despliegue policiaco. Se actualizo las altas de incidencia delictiva; se capacito a 123 elementos con cursos sobre justicia cívica, cultura de la denuncia, prevención del delito, protocolos de actualización sobre búsqueda y localización de personas extraviadas, violencia familiar y equidad de género.

Como nunca antes visto, el gobierno municipal adquirió uniformes para elementos de seguridad, chalecos balísticos y patrullas que, durante 2020, tuvo una inversión total de \$13,799,394.00.



SEMARNAT PROPEPA
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Departamento de Inspección y Vigilancia
Experiencia en el monitoreo de calidad en
Puntos de Inspección Ambiental

MINUTA DE CIERRE DEL PUNTO DE REVISIÓN CARRETERO

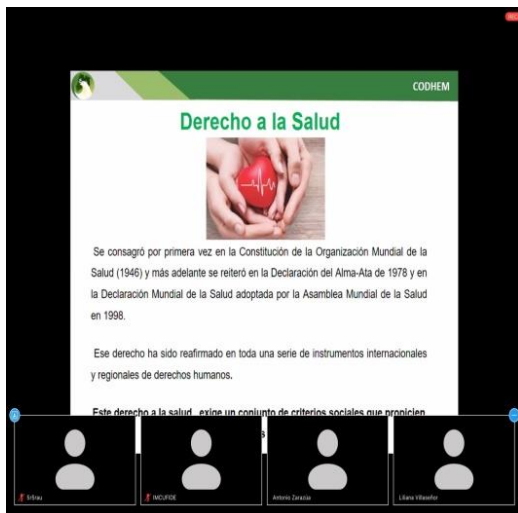
Nombre del sitio:	Edu. Nueva	Fecha:	30-07-19	Ubicación:	70x00	Hora de término:	15:00
Ubicación del punto carretero de revisión:	Carretera Federal México-Toluca, Kilómetro 19.5, Los Reyes, C.P. 56400, Los Reyes Atoyac, México	Latitud:	19°28'41"	Longitud:	-98°12'50"		
Tipo de revisión:							
	Número de vehículos sin infracciones	Conductores con faltas	Número de vehículos con infracciones	Conductores con faltas	Tipo de vehículos que presentó infracción		
Revisión de vehículos particulares	0	0	0	0			
Revisión de motocicletas y estacionos	3	5-1	0	0			
Otros tipos de vehículos	57	78.03	0	0			
Total	60	83.13	0	0			
Instalación							
	Número de Personas que verificaron por instalación	Nombre del responsable	Cargo	Firma			
PROPEPA	7	Biologo Felipe de Sosa Olvera	Director de area				
Policia Federal							
Distrito de Inspección y Vigilancia	Mexico-Distrito	Pedro de Rosal, Director de Inspección y Vigilancia					
Subordinación	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente						
Instalación							
	Inicio	Termino	Apoyo a la instalación del punto	Registro del tránsito	Marca año total a los vehículos de transporte	Solicitud al aperturar la apertura de las veredas de transporte	
Inicio	10:40	15:00	SI	NO	SI	NO	SI
Termino			SI	NO	SI	NO	SI



01020401. DERECHOS HUMANOS.

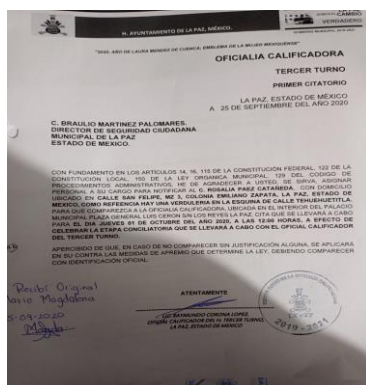
Se brindaron 500 asesorías jurídicas en materia de derechos humanos, derecho civil, familiar, administrativo, penal, agrario y laboral. Se atendieron 23 quejas en contra de autoridades y servidores públicos que habían vulnerado algún derecho de los ciudadanos, las cuales fueron turnadas a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México. Se impartieron cursos de capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos. Además, se realizaron 240 visitas a las galeras municipales, con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de los ahí detenidos.





01030903. MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN MUNICIPAL.

Se llevaron a cabo 242 citaciones y audiencias entre partes que se encontraban en conflicto; se expidieron 1056 actas informativas; y se ejecutaron 1816 sanciones administrativas.



01080101. PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES.

Durante 2020, se registraron 550 nacimientos, 328 defunciones, 150 matrimonios, 80 divorcios y 20 reconocimientos, los cual garantizo y regularizó el estado civil de estas personas.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

02060805. IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

La Unidad de Defensoría y Equidad de Género, brindó asistencia y atención profesional a víctimas de violencia a través de atención psicológica y asesorías jurídicas. Se ofertaron, gratuitamente, servicios básicos de salud; se impartieron pláticas y conferencias sobre violencia y salud sexual; se difundieron, a través de las redes sociales, cápsulas informativas sobre equidad de género; y se impartieron talleres que fomentaron el autoempleo y el empoderamiento económico.

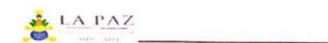




EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

01030101. CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERALES DE GOBIERNO.

Durante el segundo año de gestión, este gobierno atendió más de 6,000 demandas ciudadanas. La presidencia atendió, de manera directa, a 375 ciudadanos, de los que se recibieron propuestas, inquietudes, quejas y sugerencias, las cuales ayudaron a implementar políticas públicas en beneficio de la población. Se llevaron a cabo 375 reuniones de seguridad, con el propósito de reducir y atacar los actos delictivos que aquejan a nuestro municipio.



"2020 Año de Luisa Roldán de Cuernavaca: emblema de las Mujeres Mexiquenses"

DEPENDENCIA: Presidencia
SECCIÓN: Dirección Jurídica y de Normatividad
ASUNTO: El que se indica
OFICIO No. 01/A/023/01/2020

Ciudad de los Reyes, Acaquilpan, La Paz, Estado de México, a 15 de enero de 2020.

LIC. JORGE LOPEZ RODRIGUEZ
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL
DE LA PAZ ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo con referencia al oficio Num. 01/A/023/01/2020, enviado el día 13 de enero del 2019, se le hace de conocimiento que cuenta con tres días, contados a partir de la recepción del presente oficio, para hacer llegar sus propuestas para el Bando Municipal 2020.

Sin más por el momento, agradeciendo su atención quedo de usted.

ATENTAMENTE
LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD

M.P.C.
C.C. Mariana Olga Medina Soriano - Presidencia Municipal Constitución de La Paz Estado De México
Lic. Roberto Cuernavaca - Contralor Interno Municipal de La Paz - Estado de México.



GOBIERNO
Y PUEBLO
CAMBIO VERDADERO

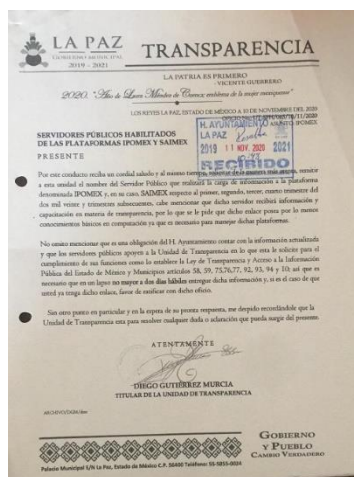
01030501. ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO.

Se dio trámite y seguimiento a 650 asuntos jurídicos en los que estaba como sujeto de responsabilidad el H. Ayuntamiento, por lo que, al darle expedita respuesta, se evitaron apercibimientos que afectaran la hacienda pública municipal.



01080401. TRANSPARENCIA.

Con el objetivo de garantizar la transparencia municipal y dar cumplimiento con las leyes y normas al respecto, se atendieron cada una de las solicitudes ingresadas en la plataforma de transparencia SAIMEX.



01030401. CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

La contraloría interna municipal firmó 8 convenios con instituciones capacitadoras para servidores públicos, y se llevaron a cabo 150 auditorías a las diversas unidades que componen la administración.

LA PATRIA ES PRIMERO

VICENTE QUERRERO

CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA OPERAR EL SISTEMA DE ATENCIÓN MEXIQUENSE EN EL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRÁVEZ DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, REPRESENTADA POR SU TITULAR EL LIC. _____ ASISTIDO POR EL DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES, M. EN D. _____ Y, POR LA OTRA, EL AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, REPRESENTADO POR LA LIC. FELICIANA OLGA MEDINA SERRANO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, ASISTIDO POR EL DR. LAZARO MARTINEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. ROGELIO RODRIGUEZ ARREOLA PRIMER SINDICO MUNICIPAL Y EL LIC. ROBERTO CUREL MENDOZA, CONTRALOR MUNICIPAL. A QUIENES EN LO SUJESIVO SE LES DENOMINARA "LA SECRETARÍA" Y "EL AYUNTAMIENTO", RESPECTIVAMENTE Y ACTUANDO EN CONJUNTO COMO "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

Que uno de los propósitos de la Administración Pública del Estado de México 2011-2017, es constituir un Gobierno Electrónico, por lo tanto el sistema de Atención Mexiquense (SAM), constituye una herramienta para cumplir dicho objetivo.

Que el 14 de noviembre de 2007, fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo del Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, por el que se establece el sistema de Atención Mexiquense (SAM).

Que el SAM tiene por objeto ofrecer a la sociedad un sistema ágil y moderno que permita presentar quejas y denuncias, o expresar sugerencias o reconocimientos, relacionados con los servicios públicos, trámites y servicios de las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la atención de la ciudadanía y permitiendo a ésta evaluar su actuación.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, establece como objetivo suscribir convenios con los otros Poderes Públicos del Estado y Municipios para la utilización del SAM en la recepción y atención de quejas, denuncias, sugerencias y reconocimientos.

Que el 1º de enero al 31 de Diciembre de 2015, se recibieron a través del SAM un total de 1202 quejas y denuncias, competencia de los H. Ayuntamientos, de las que representó un incremento de casi 70%, respecto al mismo periodo en el año 2005, en el cual se recibieron 153 quejas y denuncias; las cuales, fueron tenidas para el trámite correspondiente de

01030402. SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

Se capacitó a los servidores públicos que manejan el sistema CREG, y se realizaron 4 sesiones del comité anticorrupción.



01080301. COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO.

Durante 2020, se difundieron las medidas de prevención, salud e higiene con el objetivo de evitar la propagación del virus SARS-COV-2. Se elaboraron 100 boletines informativos. Se llevaron a cabo 20 conferencias de prensa, y se transmitieron en vivo 52 sesiones de cabildo.



02040401. NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD.

Se asesoró, canalizó y dirigió, a la población que realizó un trámite, a las direcciones e instancias correspondientes. Se conformaron 51 Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia (COCICOVIS), los cuales recibieron capacitación y dieron seguimiento a la obra pública que llevó a cabo el H. Ayuntamiento.



02060806. OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES.

Durante 2020, se llevó a cabo el proyecto de Juventud Informativa, con el objetivo de informar a los jóvenes sobre violencia, educación sexual y prevención de embarazo en adolescentes. Además, se aplicaron 260 pruebas de VIH. Se realizó la gira Aprende a Emprender, con la que se visitaron escuelas de nivel medio superior y superior, con el objetivo de difundir información y dotar de herramientas teóricas a jóvenes interesados a emprender un negocio.

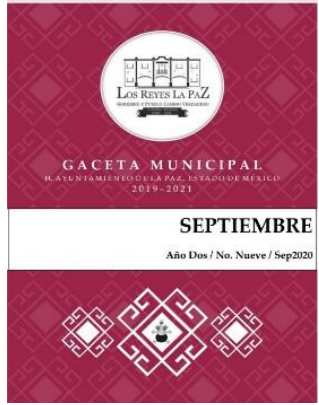
01030902. REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

Se llevaron a cabo 52 sesiones de Cabildo, de las que se publicaron, en su versión estenográfica, 12 gacetas oficiales; se emitieron 4,015 constancias, y 2,015 certificaciones.



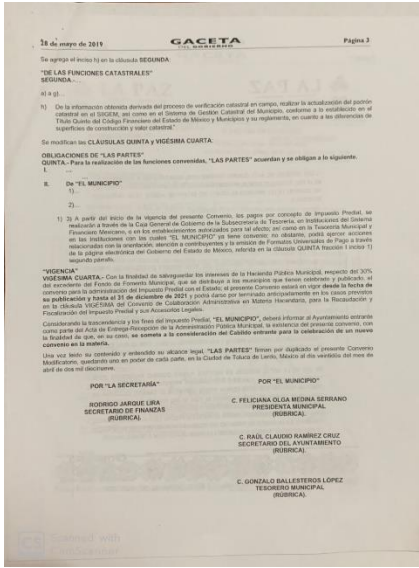
ACTA DE LA DECIMOQUINTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO REALIZADA EN LA CIUDAD DE LOS REYES LA PAZ, EL DIA 29 DE AGOSTO DE 2020.

En la Ciudad de los Reyes Anzules, Municipio de La Paz, Estado de Morelos, siendo las once horas con cuatro minutos del día veintinueve del mes de agosto del presente año, se reunió el Cabildo Municipal de los señores: Presidente Municipal Lic. Rodrigo Rodríguez Arellano; Síndico Municipal Lic. Moisés Guadalupe López Aguilar; Regidores: Rogelio Sotomayor; José Manuel Contreras; César Augusto Martínez; C. Guadalupe Espinoza; Juan Felipe Martínez; C. Reyes Alvarado; J. J. José Antonio Rodríguez; C. Rogelio Galindo; Oscar Díaz; Carlos Roberto Martínez; C. Emmanuel Cerón; Cuauhtémoc; Carlos Rogelio Martínez; Ing. Patricia Patricia Zambrano; Iliana Rodríguez; C. César Martínez; Roberto Flores; Roberto Rodríguez; C. Diana Patricia Aguilar; Carolina; Diana Rodríguez; Roberto Martínez; C. Iván León Romero; Diana Trujillo; Roberto Martínez; y el Sr. César Martínez Valverde. Sección de Reg. Instrumentos para cubrir la DECIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CABILDO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160, 167 y 168 fracción I del D.F. de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 fracción 4, 20, 30, 40 Fracción I y V; demás artículos de Ley Orgánica Municipal del Estado de México; bajo el siguiente:



01050202. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS.

Durante 2020, se dieron de alta 487 nuevos predios, y se efectuaron 94,850 modificaciones en registros prediales. Se llevaron a cabo campañas de recaudación y regularización fiscal, las cuales dieron como resultado un aumento en la recaudación predial de este municipio. Se emitieron 36,414 cartas invitación, con lo que se logró notificar a 25,564 contribuyentes.



SI ERES PROPIETARIO DE CASA HABITACIÓN HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE

Aprovecha los beneficios para pago de **IMPUESTO PREDIAL y DERECHOS DE AGUA** que el Gobierno Municipal ha extendido en apoyo de los habitantes de este municipio.

50% DESCUENTO PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2018 Y ANTERIORES

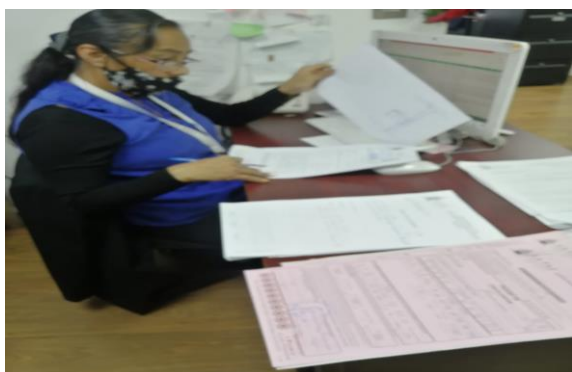
100% CONDONACION SOBRE LAS MULTAS Y RECARGOS DE LOS EJERCICIOS 2020 Y ANTERIORES

Estos descuentos son acumulables con el **34%** de descuento establecido para grupos vulnerables (personas de la tercera edad, jubilados, pensionados, viudas, padres solteros, personas con discapacidad y huérfanos menores de 18 años).

01080102. MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MUNICIPAL.

Se mantuvo actualizado el valor catastral de los 50,1865 predios del padrón; el Catastro Municipal entregó 6,719 formatos denominados manifestación del valor catastral, en los que se asientan datos de los inmuebles, para que sus propietarios, puedan verificar si estos son correctos y están actualizados; se realizaron cerca de 300 asignaciones de clave catastral, 509 certificaciones de clave y valor catastral, 23 certificaciones de planos

manzaneros, así como 2,208 actualizaciones de clave y 244 actualizaciones de construcción.



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGIA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

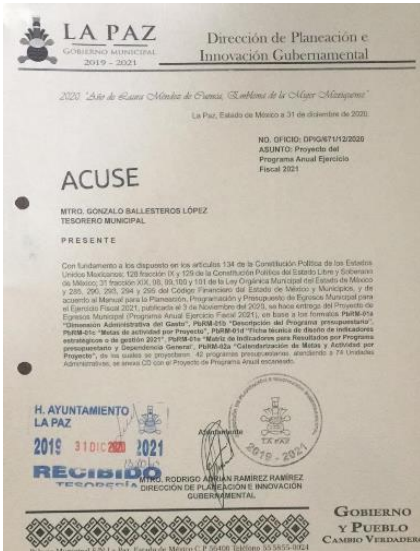
01050205. PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

Se alinearon 72 programas presupuestarios, en cumplimiento con lo establecido en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2020, a partir de lo cual se elaboró el Programa Anual 2020. Se otorgaron 325 asesorías en materia de indicadores para resultados; 260 asesorías en materia de evaluación; 72 asesorías en materia de reconducciones programáticas; 75 asesorías para el Informe de Gobierno 2020; y 75 asesorías para la elaboración del proyecto del presupuesto 2021.

Se elaboró el Informe Anual de Ejecución, el cual se integró en la Cuenta Pública 2019. Se dio seguimiento al sistema de monitoreo de Planes de Desarrollo Municipales y al Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación de Desarrollo SIMED-EDOMEX.

Se coordinó y asesoró a los organismos descentralizados en temas de planeación. Se llevó a cabo el Programa Anual de Evaluación 2020, el cual evaluó el programa presupuestario 01030902 (Política Territorial), y se coordinó la evaluación de los programas presupuestarios 02040101 del IMCUFIDE, y el programa 02030101 del DIF.

Se elaboró el ante proyecto de la Estructura Programática del 2021, y el Programa Anual 2021.



EVALUACIÓN DE DISEÑO PROGRAMÁTICO

Programas Presupuestarios:
01030902 Política Territorial.

Programa Anual de Evaluación 2020

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2019

Empresa evaluadora:



Equipo Evaluador:
Coordinadora: Yolanda Trujillo Carrillo.
Evaluador: Alfredo Domínguez Díaz,
Yordana Bispista Jasso Ramírez

Noviembre 2020

